

tar honrras y franquicias, y libertades que
 atos de may. suyo Dalgo, se les han guardado
 y que siempre se han casado siempre con
 mujeres suyas Dalgo, y prinçipales, y de mis-
 cha calera, y que en esta Ciudad, estan em-
 parentados con gente prinçipal, de ella, y en
 esta publica e notoria, en esta Ciudad
 y save de esta pregunta

6^a y para de esta pregunta Dios quicudo lo por
 tera qdta dta. verdad y publica e notoria
 y firmolo de su nombre = Finer Herrera
 Anselmi ^{Co} Fran. de Peralta 55^{ro}

Ferris } En el mes del dho. año en la dta. Ciudad de Lor-
 ca a diez y nueve dias del mes de Mayo
 del dho. año. De noventa y cinco años
 el dho. Antes Ferris, presento por testigo
 a Pedro de Pares Vecino de la dta. Ciudad
 del qual se recurre Juram. en forma de
 dho. promocio decir verdad; y preguntado

